

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VENTIUNO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **096**

Fecha Estado: 11/07/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120120082100	Ordinario	MILDREY DURANGO DAVID	COLFONDOS	Auto pone en conocimiento NO REPONER el auto por medio del cual se aprobó la liquidación de costas procesales, por las razones anteriormente expuestas. Concede Recurso Apelacion. St	08/07/2022		
05001310502120160038200	Ordinario	ROCIO PALACIO URAN	COLPENSIONES	Auto ordena archivo Ordena expedir copias. St	08/07/2022		
05001310502120160126900	Ordinario	FABIAN ANDRES ARIAS ARCILA	UGPP	Auto pone en conocimiento DECLARA la nulidad de lo actuado desde el auto que fijó fecha para la audiencia del art. 77 CPTSS. Tener por notificado por conducta concluyente al señor JOSÉ DE JESÚS BERRÍO YEPES desde la ejecutoria del presente auto, y se le informa que tiene como término para presentar demanda y contestar, hasta la audiencia inicial, de conformidad con el art. 63 CGP. DECRETAR la PRUEBA TRASLADADA tramitada en el Juzgado 18 Laboral del Circuito de Medellín bajo el radicado 05001-31-05-018-2016-00824-00, solicitándole al juzgado compartir el expediente digital al correo j21labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co. Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 8:30 AM.St	08/07/2022		
05001310502120180023500	Ordinario	MERCEDES GOMEZ MARIN	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto pone en conocimiento teniendo en cuenta el memorial allegado por el apoderado del demandante, por medio del cual anexa copia del expediente del proceso de liquidación obligatoria adelantado por la codemandada CEDECOMPUTO, se pone en conocimiento de la parte demandada COLPENSIONES para los fines que considere pertinentes.St	08/07/2022		
05001310502120180041200	Ordinario	GINA MARCELA MARTINEZ POSADA	PROTECCION S.A	Auto pone en conocimiento se ADMITE la CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA presentada a través de mandatario(a) judicial por ARL SURA . reconoce personeria. St	08/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120190008800	Ordinario	CLAUDIA MARIA ECHEVERRI	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se requiere a la entidad demandada COLPENSIONES para que en el término de 10 días suministren la dirección de notificación de SHAROL RUIZ DELGADO, MARLON RUIZ ECHEVERRI a quienes se les reconoció la sustitución pensional por medio de la Res 013290 del 25 de septiembre de 2002, so pena de dar inicio al incidente de desacato.St+	08/07/2022		
05001310502120190019500	Ordinario	LEON FERNANDO VILLA ARANGO	COLPENSIONES E.I.C.E - PORVENIR S.A	Auto ordena correr traslado Se corre traslado a las entidades demandadas, por el término de 3 días, para que se pronuncie sobre la solicitud de desistimiento presentada, con el fin de continuar con el trámite del proceso. ST	08/07/2022		
05001310502120190024100	Ordinario	CARLOS ALBERTO TORO MUÑOZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Corre tarslado liquidacion Costas. St	08/07/2022		
05001310502120190032500	Ordinario	DIANA MARIA ESTRADA MONSALVE	COLFONDOS S.A. - PROTECCION S.A- COLPENSIONES E.I.C.E	Auto cumplase lo resuelto por el superior Corre tarslado liquidacion costas. St	08/07/2022		
05001310502120190070000	Ordinario	ALVARO VILLA OCHOA	PROTECCION S.A. - COLPENSIONES E.I.C.E	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se ADMITE la CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA presentada a través de mandatario(a) judicial por PROTECCION SA dentro del proceso ordinario laboral promovido ALVARO VILLA OCHOA. Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE 2023 A LAS 2:00 PM.St	08/07/2022		
05001310502120200036100	Ordinario	ROSA TERESA VELASQUEZ BOLIVAR	PORVENIR SA	Auto pone en conocimiento Admite contestacion Colpensiones. St	08/07/2022		
05001310502120200038200	Ordinario	LILIANA MARGARITA TUESCA PALACIO	PORVENIR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se ADMITE la CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA presentada a través de mandatario(a) judicial por COLPENSIONES dentro del proceso ordinario laboral promovido LILIANA MARGARITA TUESCA PALACIO Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE 2023 A LAS 9:30 AM.	08/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120210028200	Ordinario	MARIA DEL PILAR ZAPATA MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE 2023 A LAS 2:30 PM.. St	08/07/2022		
05001310502120210053500	Ordinario	GUILLERMO LEON MONTOYA SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Admite Contetstacion	08/07/2022		
05001310502120220000100	Ordinario	JAVIER DARIO RUIZ ANGULO	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento se ADMITE la CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA presentada a través de mandatario(a) judicial por PORVENIR SA. Ahora bien, analizando la contestación y de conformidad con lo establecido en el artículo 61 del CGP y siguientes, se hace necesario vincular en calidad de Litis consorte necesario a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES toda vez que se vislumbra que la demandante estuvo afiliada a dicha entidad según certificado SIAFP aportado por la demandada.St	08/07/2022		
05001310502120220012400	Ordinario	MARLENY VALLEJO ECHEVERRI	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se ADMITE la CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA presentada a través de mandatario(a) judicial por COLFONDOS SA . Una vez se allegue la contestación por parte de Colpensiones se fijara fecha de audiencia.	08/07/2022		
05001310502120220015600	Ordinario	DORA CECILIA GUTIÉRREZ H.	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se ADMITE la CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA presentada a través de mandatario(a) judicial por COLPENSIONES dentro del proceso ordinario laboral promovido DORA CECILIA GUTIÉRREZ .Una vez se aporte la contestación por parte de SKANDIA SA se fijar fecha de audiencia.. St	08/07/2022		
05001310502120220018100	Ordinario	CARLOS EDUARDO VELASCO CEDIEL	GRUPO CONSTRUCTOR SURAMERICANA SAS	Auto pone en conocimiento se ADMITE la CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA presentada a través de mandatario(a) judicial por DEPARTAMENTO ANTIOQUIA . St	08/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120220019900	Ordinario	MARTHA YOLIMA SALAZAR GIRALDO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se ADMITE la CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA presentada a través de mandatario(a) judicial por COLFONDOS SA dentro del proceso ordinario laboral promovido MARTHA YOLIMA SALAZAR GIRALDO Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE 2023 A LAS 2:30 PM. St	08/07/2022		
05001310502120220020300	Ordinario	MARIA ISABEL MONTOYA ARANGO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento teniendo en cuenta la solicitud realizada por el apoderado de demandante, procede el Despacho corregir el auto del 24 de junio de 2022 en el sentido de aclarar que el nombre correcto de la demandante es MARIA ISABEL MONTOYA ARANGO y no MARTHA YOLIMA SALAZAR GIRALDO como erradamente se mencionó. Lo anterior de conformidad con el art. 286 del CGP.. ST	08/07/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHANNA CASTAÑO GUTIERREZ
SECRETARIO (A)